ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CASTILLEJO DE ROBLEDO

De conformidad con la el acuerdo de pleno del Ayuntamiento de Castillejo de Robledo, de fecha 28 de septiembre de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del contratación de la gestión del servicio público, mediante concesión, de la explotación del "centro de turismo rural" Casa Rural, sito en C/ Dª Gregoria, 6, por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, y a su vez, se somete a información pública por plazo de ocho días hábiles, a partir de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, contra el cual podrán presentarse reclamaciones dentro de dicho plazo.

Así mismo, se anuncia licitación conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Ayuntamiento de Castillejo de Robledo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: Contratación de la gestión del servicio público, mediante concesión, de la explotación del "centro de turismo rural" Casa Rural, sito en C/ Dª Gregoria, 6.

c) Plazo de Concesión: 4 años prorrogables.

3. *Tramitación, procedimiento.*

a) Tramitación: Abierto, Ordinario.

b) Tipo: Administrativo.

c) Forma: Varios criterios de selección.

4. *Canon de explotación.* Importe 6.000,00 euros anuales. (Tipo de licitación mejorable al alza).

5. *Enunciado sucinto de criterios de adjudicación.*

- Oferta económica más ventajosa: 40 Puntos. El resto recibirá puntos proporcionalmente, recibiendo el mayor licitador, los 40 puntos.

- Experiencia acreditada, con actividad de gerente director, encargado, o actividad hostelera, si se trata de persona física empresario, o empleado con carga de responsabilidad, o gestión: (Se debe acreditar por medio de documentación, copia de contratos de trabajo, vida laboral, o cualquier documento acreditativo de la experiencia). El que más, 10 Puntos.

(El mayor, el que suponga una mayor experiencia, promocional el resto).

- Compromiso de Proyecto de inversión económica, de promoción, divulgación y publicidad tanto de casa rural como del municipio, estrategia de negocio, gestión y atracción de turistas, realización de eventos y jornadas promocionales, y canalización de los mismos, (ejemplo, publicidad, revistas, periódicos, Internet, contratos con agencias de viajes o de promoción turística....), (Se concreta más ampliamente en el Pliego): 20 Puntos. El mayor, el que suponga un mayor gasto, promocional el resto se realizará valoración proporcional.

- Compromiso de Proyecto de inversión económica, mejoras, en la casa rural (Mejoras, en cuanto a la cantidad y calidad tanto de seguridad y prevención, así como de Cocina, Arcones,

BOPSO-118-17102012

Mobiliario, Enseres, Pintura. (Se concreta más ampliamente en el Pliego): 20 Puntos. El mayor, el que suponga un mayor gasto promocional, resto se realizará valoración proporcional.

- Compromiso de contratación de empleados. (Se concreta más ampliamente en el Pliego).

El incumplimiento de este compromiso podrá dar consigo la resolución del contrato denunciada esta circunstancia por parte del al entidad Local: 10 Puntos. La mayor oferta, el resto se realizará valoración proporcional.

6. *Garantías exigidas:*

Provisional (importe): 900,00 euros.

Definitiva: 10% de la Adjudicación final, sobre cuatro años de canon.

Garantía Adicional Imprescindible: Aval por impago de 3 meses, según Pliego.

7. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: 20 hábiles desde su publicación.

b) Lugar de información, presentación, y obtención de documentación: Dependencias del Ayuntamiento de Castillejo de Robledo, (Soria), contacto previo, teléfonos 975 355029. Telf. 620 897488, 686 437775, 619 452513.

8. *Apertura de ofertas:*

El primer jueves día hábil, tras la finalización del plazo de licitación, salvo falta de disponibilidad, de personas o documentos, según Pliego.

9. *Gastos de publicidad:* Serán de cuenta del adjudicatario.

Castillejo de Robledo, 28 de septiembre de 2012.– El Alcalde, José Manuel García Valle.2339

BOPSO-118-17102012